



**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE MATERIAL BELICO**

Dirección General

Asunción, 15 de abril de 2025.

CIRCULAR N°: 12

1° DISPOSICIÓN

La Dirección General de Material Bélico invita a todos los Importadores y Comerciantes de Armas de Fuego y Municiones habilitados por la Dirección General de Material Bélico (DIGEMABEL), para una Reunión, a fin de tratar temas sobre la implementación de la **Ley N° 7411/24 “DE ARMAS DE FUEGO, SUS COMPONENTES, MUNICIONES Y SUS COMPONENTES, ACCESORIOS CONTROLADOS, EXPLOSIVOS, ACCESORIOS DE EXPLOSIVOS, PRECURSORES QUIMICOS DE EXPLOSIVOS, AFINES DE EXPLOSIVOS Y ARTICULOS PIROTECNICOS”** en el Sistema Integrado DIGEMABEL (SID), para el día martes 22 de abril del corriente año a las 15:00 horas en la Dirección General de Material Bélico, sito en la Avda. Dr. Esteban Semidei esq. Ocara Poty Cue Mi.

2° Comuníquese a quienes corresponda para su cumplimiento.

**Fdo: GRAL DIV MELANIO SALOMON SERVIN AQUINO
Director General - DIGEMABEL**

OFICIAL:
CRISTIAN MANUEL RUIZ CIBILS
Tte 1° MB - Ayudante de Orden